



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN  
DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.  
P R E S E N T E S.-**

**Por acuerdo de la Diputada Irma Leticia Castaño Orozco,  
Coordinadora de la Comisión de Igualdad y No Discriminación,  
se le convoca a una reunión de trabajo que se celebrará el  
miércoles 12 de julio de 2017.**

**Los trabajos de la Comisión iniciarán a las 11:00 horas  
de la fecha señalada, en la Sala de Comisiones “Luis Donaldo  
Colosio Murrieta” del Palacio Legislativo “Venustiano  
Carranza”, para tratar lo relativo a la presentación de proyectos  
de dictámenes sobre asuntos turnados a la propia Comisión.**

**ATENTAMENTE.  
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 11 DE JULIO DE 2017.  
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

**LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.**

c.c.p. C.P. Jorge Alanís Canales. Tesorero del Congreso del Estado.  
c.c.p. Coordinadores de Grupos y Fracciones Parlamentarias.



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE  
IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

LISTA DE ASISTENCIA  
12 DE JULIO DE 2017

DIP. IRMA LETICIA CASTAÑO OROZCO

DIP. YOLANDA OLGA ACUÑA CONTRERAS

DIP. MARTHA HORTENSIA GARAY CADENA

DIP. SHAMIR FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

DIP. LEONEL CONTRERAS PÁMANES



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 12 DE JULIO DEL AÑO 2017.**

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el día 12 de julio de 2017, la Comisión de Igualdad y No Discriminación, celebró una reunión de trabajo en la Sala “Luis Donald Colosio Murrieta” del Palacio Legislativo “Venustiano Carranza”, con la asistencia de las Diputadas Irma Leticia Castaño Orozco, Yolanda Olga Acuña Contreras, Martha Hortensia Garay Cadena, y de los Diputados Shamir Fernández Hernández y Leonel Contreras Pámanes.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Orden del Día.
- 3.- Revisión de los asuntos turnados a la Comisión de Igualdad y No Discriminación.
- 4.- Asuntos generales.
- 5.- Clausura de la reunión.

Después de haberse dado a conocer el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad.

Enseguida, haciendo uso de la palabra, la Diputada Irma Leticia Castaño Orozco, Coordinadora de la Comisión de Igualdad y No Discriminación, atendiendo a lo considerado en el punto número 3 del Orden del Día, informó sobre los asuntos turnados a la Comisión de Igualdad y No Discriminación, haciendo una breve descripción de su contenido, señalando que podrían prepararse los proyectos de dictamen relativos a las siguientes iniciativas:



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

1 Que reforma y adiciona el Artículo 13, fracciones XXIX y XXX, recorriendo su ulterior fracción, de la Ley para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación en el Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante la cual propone que sean consideradas como prácticas discriminatorias el criminalizar a cualquier persona, grupo o comunidad, así como el impedir el acceso a los inmuebles que brinden servicio o atención al público derivada de falta de accesibilidad, planteada por la Dip. Claudia Elisa Morales Salazar.

2 Por el que se reforma el Artículo 11 y 13 fracción III de la Ley para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación en el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por la Dip. Claudia Elisa Morales Salazar, mediante la cual propone que se consideren prácticas discriminatorias, el establecer actos discriminatorios como estereotipos sexistas o rangos de edad, en las convocatorias de ofertas laborales, planteada por la Dip. Claudia Elisa Morales Salazar.

3 Que reforman los Artículos 22 y 24 de la Ley para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Coahuila de Zaragoza.  
Mediante la cual propone fomentar el desarrollo integral en la educación especial, potencializando las capacidades, habilidades y aptitudes de las personas con discapacidad, planteada por la Dip. Claudia Elisa Morales Salazar.

4 Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 32 de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante la cual propone brindar tarifas preferenciales a los adultos mayores para el acceso a museos y espacios culturales públicos.

5 Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 82 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante la cual propone que el estado designe los recursos financieros para apoyar la sustentabilidad y permanencia de los refugios, durante los meses en que no reciben recurso federal, planteada por la Dip. María del Socorro Lozano Dávila.

6 Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona la fracción I del Artículo 2 de la Ley para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación en el Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante la cual propone que también sea objeto de la ley, promover y garantizar la igualdad sustantiva, transversalizando la perspectiva de género en todas sus actuaciones y procurando la utilización de un lenguaje no sexista dentro de sus documentos oficiales, planteada por la Dip. Claudia Elisa Morales Salazar. \* *En forma unida con la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos.*



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Al concluir su intervención, y luego de una serie de comentarios e intercambio de opiniones por parte de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Igualdad y No Discriminación, se acordó presentar en reuniones posteriores proyectos de dictámenes para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la presente reunión.

**POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD  
Y NO DISCRIMINACIÓN**

DIP. IRMA LETICIA CASTAÑO OROZCO

DIP. YOLANDA OLGA ACUÑA CONTRERAS

DIP. MARTHA HORTENSIA GARAY CADENA

DIP. SHAMIR FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

DIP. LEONEL CONTRERAS PÁMANES